

AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-335. -CDNO. 5-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Unión Marital de Hecho.

Bucaramanga, 14 de abril de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

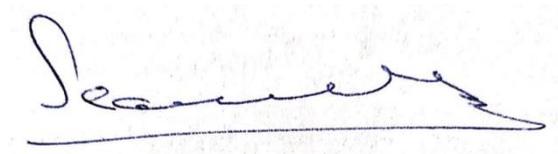
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido de la Oficina de Instrumentos Públicos de Aguachica -Cesar-, junto lo anexos remitidos, en los que dan cuenta de que se inscribió la demanda en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.